



www.gamingtroop.es

info@gamingtroop.es



NORMATIVA STANDS NO COMERCIALES

¡Nos complace anunciar que en **Marín Gaming Fest 2022** dispondremos de mesas para los artistas que deseen acercarse al evento a ofrecer sus creaciones! Estos stands se plantean como espacios donde creadores independientes (artistas, artesanos, ilustradores, asociaciones...) puedan vender y exponer sus productos.

Las inscripciones se realizarán a través de [este formulario](#) y se abrirán el **lunes 19 de septiembre** a las **14:00h**.

CONDICIONES

- El recinto dispone con capacidad para **veinte mesas** que se asignarán atendiendo al orden de inscripción y a la calidad del portfolio aportado por los participantes durante la inscripción.
- Se permitirán las solicitudes de mesa de forma conjunta. Se permitirán, como máximo, tres personas por stand.
- No se permitirá la comercialización de material robado o de procedencia dudosa. Se revisarán los portfolios proporcionados antes de avisar de la concesión de las mesas a efectos de verificar el estatus no comercial del material.
- Las inscripciones se mantendrán abiertas hasta el **lunes 26 de septiembre**. Se notificará a los solicitantes si se ha concedido o no el stand a la mayor brevedad.
- Los responsables del stand serán los exclusivos responsables del montaje, cuidado y disposición de su material. La organización pondrá a su disposición una mesa y sillas en función del número de colaboradores indicado en el formulario de inscripción.
- Los stands contarán con las sillas correspondientes más una mesa plegable tamaño estándar (aprox. 150x70cm).
- El precio de las mesas será de 10€. En principio, no se permitirá a los asistentes solicitar más de un puesto por persona.
- El pago deberá realizarse en el plazo de una semana desde la confirmación de la mesa en la siguiente cuenta bancaria:
 - Concepto: **Stand NC [nombre del stand]**
 - Cuenta: ES60 2080 5480 9030 4013 9894

Deberá enviarse el justificante de la transferencia bancaria al correo electrónico stands@gamingtroop.es indicando en el asunto del correo el nombre del stand.

En caso de no quedar acreditado el pago en este plazo se perderá el derecho a la plaza y pasará al siguiente suplente en lista de espera.

- Una vez pagada la tasa del stand, en caso de rechazar el espacio, el importe no será reembolsado.
- El montaje podrá realizarse el sábado 15 de octubre por la mañana a partir de las 9:30. El desmontaje será a partir de las 20:00 del domingo.
- No se permitirá apuntar material u ocupar espacio de los stands contiguos o al pasillo del evento. El stand debe ceñirse al espacio asignado al mismo. No se permite la colocación de rollers, mesas o accesorios fuera de las mesas.
- No se permitirá que los stands superen los 3 metros de altura, incluyendo paredes, trípodes, rejillas, etc.
- No se permitirá, de modo general, la comercialización de material +18.
- No se permite la comercialización de arte o productos de personas que no formen parte del stand.
- En caso de incumplir la normativa, la organización se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes para garantizar su cumplimiento y/o penalizar al stand de cara a futuras ediciones.